



COMPAÑIA NARANCAY S.A.

TRANSPORTE MIXTO

RUC.: 0190411125001

**ACTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO NARANCAY
“COMPANARANCAY S.A.”**

Marzo 12 del 2019

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 12 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 18:30, en la oficina administrativa de la Compañía de Transporte Mixto Narancay Companarancay S.A., ubicada en el sector Narancay Alto, frente a la plaza Central, se reúnen la totalidad de los Accionistas, mismos que se detallan a continuación: Astudillo Novillo José Ramiro, Bueno Guamán María Luz, Cajamarca Valladares José Gerardo, Chacho Baculima Luis Gonzalo, Fernández Duchitanga Oscar Oswaldo, Guambaña Velecela María Rosa Celina, Molina Ortega Vicente Gerardo, Orellana Paredes Raúl Alfonso, Pintado Cajas Humberto Ramón, Pintado Chapa Juan Daniel, Pugo Barreto Luis Ricardo, Quito Chimbo Milton Geovanny, Quito Rivera Benjamín Rodrigo, Quizhpe Zaruma Jaime Patricio, Ruales Patino Carlos Benigno, Saquicela Tacuri Julio César, quienes en conjunto, representan el cien por cien del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden en forma unánime, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto

- 1.- Conocimiento y resolución de informe de Gerencia General por el año 2018.**
- 2.- Conocimiento y resolución de informe de Comisario por el año 2018.**
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año 2018.**
- 4.- Nombramiento de Comisario para el año 2019.**

Actúa como Presidente el Sr. Luis Gonzalo Chacho Baculima, quien dispone se pase a tratar los cuatro puntos del orden del día:



COMPAÑÍA NARANCA S.A.

TRANSPORTE MIXTO

RUC.: 0190411125001

1.- Conocimiento y resolución de informe de Gerencia General por el año 2018.

Toma la palabra el Sr. Raúl Alfonso Orellana Paredes en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a dar lectura del Informe económico por el ejercicio económico 2018.

Punto que es aprobado por los Accionistas.

2.- Conocimiento y resolución de informe de Comisario por el año 2018.

Se le concede la palabra al Sr. Carlos Ruales Patino, quien en su calidad de Comisario procede a dar lectura del informe relacionado con el ejercicio económico 2018, sobre el cual los presentes están de acuerdo y se lo aprueba por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año 2018.

El presidente de la compañía Sr. Luis Gonzalo Chacho Baculima, procede a dar lectura de los Estados Financieros con corte al 31-12-2018, en donde se explica que en el estado de resultados constan los reembolsos por cada punto de emisión que les corresponde a los Accionistas y que alcanzaron el monto de \$ 95.546,60 cuyo valor se puede observar tanto en ingresos como en gastos, dando de esta manera cumplimiento a la normativa tributaria vigente para empresas de transporte como la nuestra.

Pide la palabra el Accionista Raúl Orellana Paredes, quien manifiesta que para el mantenimiento de los gastos de la empresa ha sido necesario la fijación de cuotas mensuales, sin embargo se obtuvo una pérdida de \$34,78 al final del año 2018.

Los Accionistas luego de estas explicaciones de los Administradores, aprueban por unanimidad los Estados Financieros relacionados con el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.



COMPAÑÍA NARANÇAY S.A.

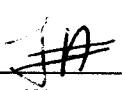
TRANSPORTE MIXTO

RUC.: 0190411125001

4.- Nombramiento de Comisario para el año 2018

El Presidente de la Junta insta a la elección de Comisario para el año 2018, punto en el que el Socio Oscar Fernández manifiesta que las labores que ha desempeñado el Socio Carlos Ruales Patino, han sido satisfactorias para los intereses de la compañía; y, por tanto sugiere que se mantenga en las funciones el actual Comisario, moción que es apoyada por la mayoría de Accionistas y por ende se aprueba la reelección del Comisario para el año 2019.

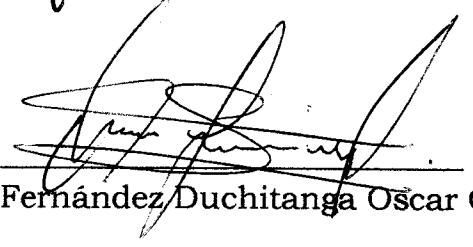
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores Accionistas se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General Universal de COMPARANÇAY S.A., siendo las 20h00, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías.

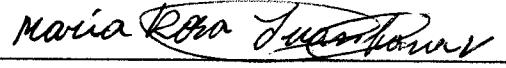

Astudillo Novillo José Ramiro

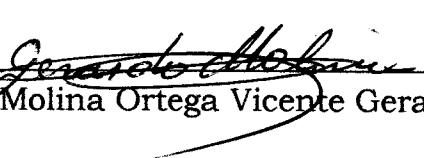

Bueno Guamán María Luz

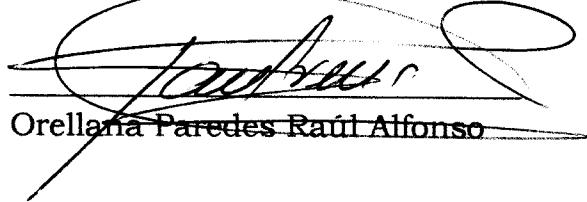

Cajamarca Valladares José G


Chacho Baculima Luis Gonzalo


Fernández Duchitanga Óscar O.


Guambaña Velecela María Rosa


Molina Ortega Vicente Gerardo


Orellana Paredes Raúl Alfonso



COMPAÑIA NARANCA S.A.

TRANSPORTE MIXTO

RUC.: 0190411125001

Pintado Cajas Humberto Ramón

Pintado Chapa Juan Daniel

Pugo Barreto Luis Ricardo

Quito Chimbo Milton Geovanny

Quito Rivera Benjamín Rodrigo

Quizhpe Zaruma Jaime Patricio

Ruales Patino Carlos Benigno

Saquicela Tacuri Julio César